

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 272 Lunes 12 de noviembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 52252

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de la Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno por la que se procede a la notificación de la Resolución, de fecha 26 de julio de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por D. Enrique Achaerandio Magaña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos en el domicilio señalado por el mismo, se transcribe a continuación la parte dispositiva de la Resolución adoptada:

"Este Ministerio de la Presidencia resuelve desestimar el recurso de alzada formulado por D. Enrique Achaerandio Magaña a que se refiere el encabezamiento.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1.m), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.-Madrid, 26 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico-Director del Secretariado del Gobierno.- Tomás Suárez-Inclán González".

El interesado o su representante podrán solicitar, acreditando su identidad, el texto completo de la Resolución objeto de este anuncio en la Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno (División de Recursos y Derecho de Petición) del Ministerio de la Presidencia, Avda. Puerta Hierro S/N, 28071 Madrid.- Tel. 91 335.36.66.

Madrid, 26 de octubre de 2012.- El Secretario General Técnico-Director del Secretariado del Gobierno del Ministerio de la Presidencia.

ID: A120074399-1